



ACTA DE LA MESA TERRITORIAL CELEBRADA EN HELLÍN, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2008, SOBRE EL ESQUEMA DE TEMAS IMPORTANTES

D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura.

D. Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano, representante de la Dirección General del Agua de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

D. Carlos García Serrano, representante de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

D. Antonio Valero Oñate, concejal de medio ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Hellín.

D. Antonio Morcillo Andujar, representante de la Comunidad de Regantes “Juan Martínez Parras”.

D. Ángel Sánchez Moreno, Presidente de la Comunidad de Regantes “Juan Martínez Parras”.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo.

Dña. Raquel Mingo González, representante de UCAMAN.

D. Pascual Cano Díaz, Presidente de la Cooperativa Frutales Santiago Apóstol (UCAMAN).

D. Eduardo Mayordomo, representante de UGT Albacete.

D. Pedro González Muñoz, representante de UPA Albacete.

D. Ignacio Valcárcel, secretario de la Junta Central de Regantes del Alto Segura.

D. Carlos Saúl Santoro Ruiz, Representante de Grupo de Acción Local Sierra del Segura.

D. Juan Tomás Fernández, representante Comunidad de Regantes “Romeral”.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura.

Dña. Isabel Esclapez Pereñiguez, Alcaldesa de Albatana.

D. Joaquín Arredondo Lamas, representante de Grupo de Acción Local Campos de Hellín.

D. Julio Torrijos Garrido, Jefe del Servicio de Hidrogeología de la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

D. Enrique Sánchez Núñez, Presidente de la SAT Túrbulas de Tobarra.

D. Jesús Paterna Coy, Secretario de la SAT Hilo de Polópez.

D. Ginés Moreno López, representante de bodegas de San Dionisio de Fuente Álamo.

D. Francisco Moreno Clemente, SAT de Riego Cordobilla de Tobarra.

D. Alfredo del Oro Fructuoso, representante de Comunidad de Regantes de la Horca y Agramón.



D. Luís Amalio García Gil, Presidente de SAT Arcos Tobarra.

D. Manuel Rubio Martínez, Alcalde de Bonete.

D. Guillermo Sánchez, representante de SAT la Balsilla.

D. Pedro Navarro Pinar, representante de SAT Aljubé.

D. Pedro Martínez, representante de SAT Aljubé.

D. Pascual García López, Alcalde de Perales de las Minas.

D. Leondo Martínez Coy, representante de SAT Aljubé.

D^a. Esperanza Martínez Oñate, representante de SAT Aljubé.

D. Francisco Vicente Serabia, representante de la Comunidad de Regantes Rincón del Moro.

D. Manuel Miranda Martínez, Asesor del Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete.

D. Ramón Lara Sánchez, vice-alcalde del Ayuntamiento de Hellín.

D. Manuel Valcárcel Iniesta, Alcalde de Tobarra.

D. José Conrado Hernández, Concejal de Agricultura Ayto. Tobarra.

Dña. Carmen Coy Hernández, Concejala de Medio Ambiente Ayto. Tobarra

D. José María Pinar Pinar, representante de SAT Virgen de la Encarnación.

D. Francisco Torres Montes, Concejal de Hacienda y Urbanismo de Ontur.

D. Enrique Martínez Rocamora, Concejal de Obras y Medio Ambiente de Ontur.

D. Ramón García Rodríguez, Teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Hellín y vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial de Albacete.

En Hellín, siendo las once y veinte de la mañana, del día 13 de noviembre de 2008, se inicia la mesa territorial del “Sureste de Albacete”, en el Hotel Emilio (Ctra. de Jaén, 23). Asistiendo los/as señores/as reseñados anteriormente.

La representante de la Consultoría Técnica de la CHS y moderadora de la mesa, **Dña. María Dolores Gracia**, da la bienvenida a los asistentes, realiza un breve planteamiento de los objetivos de la mesa y comenta la dinámica de funcionamiento de la misma. Seguidamente, anuncia que las opiniones vertidas serán grabadas para facilitar la posterior redacción de un acta de la mesa que se hará pública en la Web de la CHS. A continuación invita a los participantes a presentarse e informa que el borrador del acta de la mesa anterior enviada en su momento ha sido modificada en base a las correcciones propuestas por determinados asistentes y que ha sido publicada en la Web de la CHS.

Tras esta introducción, cede la palabra a **D. Francisco Almagro Costa, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura**, quien realiza un recordatorio de la primera ronda de mesas del EpTI.



Tras este recordatorio, analiza los Temas Importantes con mayor afección en el Sureste de Albacete expresando la opinión aceptada por los asistentes de incluir un nuevo tema importante relativo a la garantía del abastecimiento en la zona. Indica que el objetivo de esta mesa es intentar llegar a consensos y recuerda que tienen de plazo hasta el 31 de Enero de 2009 para presentar sus alegaciones. Comenta la alegación presentada por la C.R. Juan Martínez Parras y las indicaciones realizadas por D. Estefan Nolte sobre el proceso de participación.

A continuación el moderador, anima a los asistentes a que muestren sus opiniones, comenzando así el turno de intervenciones.

Inicia las intervenciones, **D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura**, señalando que no recibieron la convocatoria a la primera mesa territorial.

A continuación, destaca la ausencia en el EpTI del reconocimiento de la modernización de 104.000 hectáreas, superficie reconocida por la CHS y que dicha modernización liberaría unos recursos disponibles que deben ser contemplados por el Plan Hidrológico.

Indica que presentaron en su momento objeciones a los documentos iniciales, mostrando su desacuerdo en que las cuencas intracomunitarias se incluyan en la planificación junto al resto de las cuencas de la Demarcación.

Recuerda que también han expresado con anterioridad su opinión de que los acuíferos compartidos con demarcaciones vecinas deben tener una explotación coordinada. Manifiesta que los acuíferos del Sector Nororiental del Alto Segura se encuentran dentro del acuífero compartido de la Mancha Oriental.

Por otra parte, señala que, puesto que el territorio de Castilla-La Mancha representa una parte importante y fundamental de la Demarcación Hidrográfica del Segura, deberían tener una representación mayor en el Consejo del Agua de la Demarcación.

Añade que la cifra de la previsión para el 2015, referida al aumento de población en la Demarcación del Segura para calcular la demanda para abastecimiento urbano es excesiva, lo que afecta a la planificación y considera que la cifra de 330 litros hab/día es superior a la real.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo cree que más vale equivocarse por exceso que por defecto, a lo que **D. Prudencio López Fuster** añade que esto significaría asignar unos recursos para abastecimiento desmesurados.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, continúa su intervención señalando que disponen de un inventario de regadíos muy detallado y actualizado y que esos datos no se corresponden con los del EpTI. Añade que aportaran por escrito las alegaciones con el dato exacto de lo que hay por municipios y por sistemas de riego.



En cuanto a las dotaciones incluidas en el EpTI, considera que no son correctas.

D. Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano, representante de la Dirección General del Agua de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia manifiesta que no cree posible que todos los datos enumerados por el interviniente (D. Prudencio López Fuster) sean erróneos y puntualiza que, en todo caso, está de acuerdo con la rectificación de aquellos que no concuerden con la realidad.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, contesta que esas cifras han sido obtenidas del Plan Hidrológico vigente.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, manifiesta que no se tiene en cuenta en el documento la restricción que va a suponer el uso de recursos dentro de la propia cuenca del Tajo. En su opinión, las cifras que se manejan son excesivas y solo se podrán trasvasar como máximo 230-250hm³, puntualizando que planificar por encima de ese valor no tendría sentido.

Por otro lado, cree que la cifra de 88 hm³ de déficit que se derivan de la sobreexplotación de aguas subterráneas en la zona no es cierta y opina que es menor (con sus datos de aprox. 15 hm³) y que solo se entendería si se consideran como estructurales las extracciones de los pozos de sequía. Añade que la explotación de estos pozos de sequía es insostenible

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, señala que el documento indica que en gran parte de las masas de agua subterránea de la DHS, los volúmenes de concesión de aguas subterráneas son superiores a los recursos renovables de las mismas, por lo que el aumento de las extracciones en época de reducidos recursos trasvasados puede llevar a una extracción de recursos subterráneos superior a los renovables. Indica que habría que hablar de recursos disponibles y no de concesionales.

Manifiesta que en la actualización del PES no se deberían considerar como indicadores las aportaciones de la cabecera del Tajo. Opina que decidir la sequía del Segura en función de lo que pasa en la cabecera del Tajo no es adecuado y añade que planificar los periodos de sequía en función de lo que va a pasar en la cabecera del Tajo es incorrecto. Indica además que deben delimitarse las zonas que se encuentran en situación de sequía ya que las precipitaciones en la cabecera, considera que han sido superiores a la media histórica y se continúa en sequía.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, puntualiza que en la disponibilidad de recursos para el Segura influyen tanto la sequía en la cabecera del Tajo como en la del Segura por lo que deben considerarse conjuntamente.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, señala que le parece muy adecuado incluir el tema de la garantía insuficiente para el abastecimiento de los municipios del Sureste



de Albacete, considerando que la JCCLM debe ser un agente básico en esa iniciativa, siendo dicha afirmación apoyada por el resto de participantes, a lo que **D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura**, contesta que se ha considerado incluirlo como tema importante en el documento final.

D. Manuel Miranda Martínez, Asesor del Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete, insta a la clausura de los pozos de sequía, la consolidación de los regadíos de su zona y la exclusión de las cuencas intracomunitarias de la gestión integral de la cuenca. Solicita asimismo, que se tengan en cuenta los regadíos sociales en el proceso de planificación y coincide con D. Prudencio López en que en esta mesa se hable del Segura y no el Tajo.

Añade que van a hacer las alegaciones correspondientes por escrito y puntualiza que el trabajo importante que debería hacer la CHS, corresponde a la ordenación de recursos y trabajar hacia un desarrollo sostenible.

Para finalizar, indica que existiendo la posibilidad de la desalación, debería tener una mayor consideración por parte de los organismos competentes.

D. Ramón Lara, concejal del Ayuntamiento de Hellín, en primer lugar agradece a **D. Manuel Miranda, Asesor del Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Albacete**, que en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha apoye al Ayuntamiento de Hellín y a todos los Ayuntamientos de la comarca, además coincide con él, en el cierre inmediato de los pozos de sequía. Añade que es absolutamente sangrante que todavía existan en el municipio de Hellín zonas regables de pocas hectáreas, con pozos cuyos derechos no se han reconocido.

Finaliza su intervención afirmando que están viendo como cada día se hacen más pozos en su término municipal que son un verdadero expolio para los intereses de su Comunidad y Comarca.

D. Manuel Rubio Martínez, Alcalde de Bonete, indica que no ha recibido invitación para asistir a la mesa y pregunta si se ha invitado a todas las personas que tienen concesión de aguas y qué criterios se han seguido para la invitación.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, contesta que se ha invitado a las comunidades de regantes más representativas y a los representantes de las organizaciones agrarias. Asimismo indica que se ha puesto personalmente en contacto con el alcalde de Hellín para invitarlo a la mesa.

D. José Antonio Vera Gomis, Jefe de Servicio de Informática y Comunicaciones de la Confederación Hidrográfica del Segura, añade que quien ha solicitado incorporarse al proceso como parte interesada, se le ha invitado y explica que la convocatoria a los Ayuntamientos es diferente al resto, ya que la misma se realizó a través de la Federación



Española de Municipios y Provincias, para que ellos seleccionaran la representación municipal de cada mesa.

D. Manuel Rubio Martínez, Alcalde de Bonete, opina que por lo menos un representante de cada ayuntamiento debería haber sido invitado a lo que se suma **D. Ramón Lara, concejal del Ayto. Hellín**.

Por otra parte, **D. Manuel Rubio Martínez, Alcalde de Bonete**, señala que además de para el abastecimiento debería asegurarse la demanda de agua los municipios para sus planes de desarrollo industrial.

D. Ramón Lara, concejal del Ayto. de Hellín, coincide en lo expuesto por **D. Manuel Rubio Martínez**, y solicita que se contemple en el nuevo Plan Hidrológico el volumen necesario para desarrollo industrial de los municipios.

Solicita también la inclusión de indicadores sociales, socioeconómicos, sociopolíticos, y medioambientales en lugar de únicamente los económicos manifestados hasta ahora, a lo que **D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura**, aclara que se ha hablado de capacidad de pago y no de un análisis estrictamente económico.

D. Antonio Morcillo Andújar, representante de la Comunidad de Regantes “Juan Martínez Parras”, considera fundamental que el Organismo de cuenca realice las actuaciones correspondientes para conseguir la regulación del Canal de Hellín.

D. Pascual Cano Díaz, Presidente de la Cooperativa Frutales Santiago Apóstol (UCAMAN), opina que es positiva la idea de aportes externos para paliar la sobreexplotación en los acuíferos del sureste de Albacete, pero cuestiona el origen de esos aportes.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, responde que la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura debe realizar el Plan de la Demarcación no el Plan Hidrológico Nacional, por lo que no pueden decidir sobre el origen de esos aportes externos que, en su caso, serían necesarios.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura se reafirma en que el déficit de aguas subterráneas es de 15 hm³/ año y no de 88 hm³/año como dice el documento. Por tanto, la aportación de recursos externos no sería necesaria para cubrir el déficit de la sobreexplotación de aguas subterráneas. Añade que este déficit se compensaría con la modernización de los regadíos que hay todavía sin modernizar en el Sureste de Albacete. Propone un acuerdo entre las comunidades de usuarios con la CHS, que permita obtener un equilibrio en las extracciones de agua.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, responde que es un tema bien conocido y que en el déficit de aguas subterráneas se han incluido también los pozos relativos a la Comunidad General de Riegos Meridionales.



D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura señala que no debe incluirse los riegos meridionales para evaluar la sobreexplotación de aguas subterráneas y afirma que no están dispuestos a pagar para cubrir ese déficit de aguas subterráneas. Añade que las extracciones del acuífero del Molar para la Comunidad General de Riegos Meridionales son ilegales.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, contesta que la CHS resolvió cerrar estos pozos asociados la Comunidad General de Riegos Meridionales. Añade que aunque exista la resolución para cerrar esos pozos en tanto en cuanto no exista sentencia judicial se mantienen las extracciones. Expresa que la solución para sustituir las extracciones del acuífero del Molar es la utilización de agua desalada mediante permutas o aportes externos y supone que cuando sea posible el juez dictaminará el cierre de los pozos.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo asegura que cuando se hizo el trasvase se ampliaron muchos regadíos y sin embargo cuando hay sequía en la cabecera del Tajo, esos regadíos se riegan con recursos propios de la cuenca, provocando un déficit en la Cuenca. Reclama que las zonas regadas con agua del trasvase, se rieguen únicamente con dicha agua.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, afirma que ante situaciones de sequía deben realizarse planes de explotación restrictivos y no regar.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, manifiesta que se debería contemplar dentro de las alternativas, una progresiva expropiación de regadíos en la zonas regables del postrasvase Tajo-Segura, puesto que son los que mas contribuyen al déficit y los que generan un mayor impacto negativo en los caudales ecológicos aguas abajo del Cenajo. Por otra parte, considera que se debería contemplar como alternativa, la transformación de cultivos forrajeros, hortícolas y similares en leñosos, reduciendo así el consumo de agua.

Respecto al proceso de planificación, indica que debería haber comenzado antes, con el fin de poder llegar a consensos. Se queja también que desde el principio, propusieron una mesa de participación para analizar estos problemas y no han sido atendidos.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, expresa que le parece inadmisibles que se plantee una expropiación gradual de los derechos de regadío.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, cree necesaria la reducción de la superficie de regadío en algunas zonas.



D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, pasa a comentar el Tema Importante referido a los caudales ambientales citando la posibilidad de establecer una tasa medioambiental que pudiera sufragar, al menos parcialmente, los costes de la obtención de recursos externos que permitirían mantener un régimen de caudales ecológicos y consulta a los asistentes sobre cual sería el importe de dicha tasa.

D. Prudencio López Fuster, Vicepresidente de la Junta Central de Regantes del Alto Segura, indica que su comunidad de regantes no admitiría una expropiación o reducción de derechos aunque sí estaría dispuesta a abonar una tasa medioambiental y que considerar que es insostenible utilizar recursos externos para el mantenimiento de los caudales ambientales. Afirma que la Directiva Marco del Agua establece que las masas de agua superficiales tienen que ser sostenibles por sí mismas, siendo la Confederación la que debe conseguir mantener los caudales ecológicos.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, opina que esta tasa deberían pagarla los regantes del Tajo- Segura.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, cree que existe un problema fundamental para obtener los caudales ecológicos y es un exceso de regulación orientada a las necesidades del regadío con escaso caudal en invierno, cuando se producen las precipitaciones.

Señala que habría que regular en destino, siendo ésta una alternativa no contemplada.

Añade que el enfoque general de expropiar los derechos de regadío es ilógico hasta Ojós, afirmando que aguas abajo sí que puede tener sentido.

Asimismo, expone que se deberían adquirir derechos de agua para mantener el caudal ecológico y reitera que no es un problema de falta de caudal a lo largo del año, sino de que se está regulando en exceso.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, le indica que es cierto que la cuenca del Segura está muy regulada y que con los nuevos condicionantes ambientales la forma de gestionar los caudales en la cuenca deberá cambiar. Comenta que se está desarrollando, por parte de la Dirección General del Agua una metodología común para las cuencas mediterráneas para el cálculo de los regímenes de caudales ambientales.

D. Stefan Nolte, representante de la Asociación Sierra del Agua y de la Plataforma en defensa de las fuentes de los ríos Segura y Mundo, concluye indicando que los caudales mínimos indicados le parecen escasos considerando muy importante la definición del régimen variable anual de caudales ambientales



Considera que la nueva potabilizadora del Cenajo no debería suponer una afección a posibles usos recreativos del embalse ni una afección a los caudales ecológicos y manifiesta su desacuerdo con que se puedan realizar pozos de sequía en Nerpio para el Taibilla.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, responde que sus consideraciones serán tomadas en cuenta.

D. Carlos García Serrano, representante de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, comenta que se está pagando un canon de vertido que debería destinarse a cubrir los gastos medioambientales y que las aguas depuradas deberían verterse al río para cubrir el caudal ecológico.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, le indica las diferencias entre un canon de vertido, una tasa de depuración y una tasa medioambiental. Cita los esfuerzos que se están realizando en la Comunidad de Murcia en depuración a los que contribuye de forma muy directa las tasas por depuración que se abonan por parte de los usuarios y que el agua regenerada tiene calidad suficiente para ser reutilizada en la agricultura.

D. Carlos García Serrano, representante de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, responde que eso no lo debería permitir la CHS.

D. Francisco Almagro, Jefe de Área de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura, afirma que al menos un porcentaje de cada una de las depuradoras, debería verter al río para contribuir al mantenimiento de los caudales ecológicos.

D. Antonio Morcillo Andújar, representante de la Comunidad de Regantes “Juan Martínez Parras”, coincide con **D. Prudencio López Fuster** en que no están dispuestos a consentir una expropiación gradual de los derechos de regadío y que en su caso se debería empezar por los regadíos más recientes. Por otro lado, solicita que no se culpe a los Castellanos-Manchegos de lo que ocurre en el resto de la Cuenca expresando sus dudas sobre los beneficios que obtendrán del nuevo Plan Hidrológico de Cuenca.

Están de acuerdo en el establecimiento de un régimen de caudales ecológicos e indica que ellos ya contribuyen al caudal ecológico del río.

Opina que nadie debería indicar a los agricultores que es lo que tienen que plantar y propone acordar entre todos de dónde va a salir el agua. Finaliza su intervención expresando que no cree que las desaladoras sean la solución, opina que la solución es que el agua de todas las cuencas excedentarias pueda pasar a las cuencas deficitarias y afirma que se desperdicia el exceso de agua del Ebro.

D. Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano, representante de la Dirección General del Agua de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, opina que debería estudiarse el establecimiento de una tarifa única nacional para el agua de riego, como ocurre con la energía eléctrica y los combustibles, dado el carácter público de este bien (escaso e



indispensable para la inmensa mayoría de las actividades económicas, como recoge el Preámbulo de la ley 29/85 de aguas) y que se obtiene por concesión administrativa, lo que favorecería la agricultura de la cuenca en términos generales. Igualmente indica que considera necesaria la producción de agua desalada como complemento para atender las necesidades del abastecimiento urbano de la cuenca.

La moderadora insta a los participantes a aportar unas últimas preguntas o sugerencias, ante la ausencia de éstas, agradece la asistencia de los presentes en la mesa y da por finalizada la mesa, siendo las dos de la tarde.